

Mexicali, Baja California, a 8 de marzo de 2022.

Con fundamento en los artículos 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 13, fracción II, de su Reglamento; por este conducto se le convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, la cual se celebrará el día **jueves 10 de marzo de 2022**, en punto de las **08:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Proyecto de **Dictamen Número seis** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se considera procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública con el fin de realizar la adjudicación directa número **IEEBC-AD-2022/04** para la adquisición de equipo de tecnologías de la información y comunicación para el Instituto Electoral.
 - 3.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.
- 4.- Proyecto de **Dictamen número siete** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se considera procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública con el fin de realizar la adjudicación directa número **IEEBC-AD-2022/05** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que componen el padrón vehicular del Instituto Electoral.
 - 4.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.

5.- Proyecto de **Dictamen número ocho** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se considera procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública con el fin de realizar la adjudicación directa número **IEEBC-AD-2022/06** para la contratación del servicio de fumigación de oficinas y almacenes del Instituto Electoral.

5.1.- Dispensa del trámite de lectura.

5.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.

6. – Proyecto de **Dictamen número nueve** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina exceptuar del procedimiento de licitación pública y se aprueban las bases para llevar a cabo el procedimiento de invitación número **IEEBC-INV-2022/02** para la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral.

6.1.- Dispensa del trámite de lectura.

6.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.

7.-Clausura de la sesión.

Esperando contar con su valiosa asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”
PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

c.c.p.- MTRO.GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ. -Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE